



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO VEINTICINCO "A" GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (25"A"-2017).** En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: María Eugenia Mijangos Martínez, Julio René Solórzano Barrios, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrada Presidenta y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno, firma el Acuerdo número noventa y uno guión dos mil diecisiete (91-2017); **TERCERO:** Magistrado Vocal I, Licenciado Julio René Solorzano Barrios, propone que se modifique la denominación de la Unidad del Voto en el Extranjero por la de "Comisión del Voto en el Extranjero". El Pleno, aprueba dicha propuesta. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las once horas, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.